

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MIDIS/PNPAIS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO A NIVEL DE EJECUCION DE OBRA. DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DE LOS TAMBOS: SAN FERNANDO, TSEKUNSA, TRIUNFO, CONCORDIA, CHAPIS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE LORETO

Ruc/código :	10013218159	Fecha de envío :	24/06/2024
Nombre o Razón social :	CACERES OLAZO JARA JUAN CARLOS	Hora de envío :	15:56:22

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

EL COMITE DE SELECCION DEBE PRECISAR SI PARA LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SE PEDIRA ALGUNA CATEGORIA EN ESPECIAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: XXII Literal: 1 **Página: 182**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el area usuaria mediante MEMORANDO N° D001099-2024-MIDIS/PNPAIS-UPS, se precisa que:

DEBERÁ CONTAR CON RNP VIGENTE, SIENDO REQUISITO COMO MÍNIMO LA CATEGORÍA DE CONSULTORÍA EN OBRAS URBANAS, EDIFICACIONES Y AFINES Y COMO REQUISITO DE CALIFICACION LA CATEGORÍA B.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la integración de bases se modificará en los TDR los siguiente:

Contar con RNP vigente siendo requisito como mínimo la Categoría de consultoría en Obras Urbanas, edificaciones y afines, siendo requisito mínimo la categoría ¿B

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MIDIS/PNPAIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO A NIVEL DE EJECUCION DE OBRA. DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DE LOS TAMBOS: SAN FERNANDO, TSEKUNSA, TRIUNFO, CONCORDIA, CHAPIS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE LORETO

Ruc/código :	10013218159	Fecha de envío :	24/06/2024
Nombre o Razón social :	CACERES OLAZO JARA JUAN CARLOS	Hora de envío :	15:59:43

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

EL COMITE DE SELECCION DEBE PRECISAR QUE EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS EXPEDIENTES SERA DE 60

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** XV **Literal:** 1 **Página:** 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el area usuaria mediante MEMORANDO N° D001099-2024-MIDIS/PNPAIS-UPS, se precisa que:SE

PRECISA QUE PARA LA REALIZACION DE LOS CINCO (05) ITEMS, SERAN EN UN PLAZO DE 60 DIAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null